

BOLETIN CLÍNICO

DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE MADRID.

Año I.

15 de Abril de 1881.

Núm. 7.

HOSPITAL HOMEOPÁTICO.

DEPARTAMENTO DE MUJERES.

*Notas estadísticas de las salas de San Antonio y Santa Isabel,
correspondientes al mes de Febrero de 1881.*

Segun las publicadas por mí en el núm. 5 de este BOLETIN,
existian en las referidas salas el 31 de Enero doce enfermas,
cuyos padecimientos se diagnosticaron segun el adjunto cuadro :

Úlceras escrofulosas del pié.	1
Hidropesía..	1
Metralgia.	1
Traumatismo.	1
Congestion pulmonar.	1
Amenorrea.	1
Gastralgia..	2
Erisipela facial.	2
Fiebre tifoidea.	1
Fiebre intermitente terciana.	1

En el mes actual ingresaron en la clínica diez enfermas, cuyos
padecimientos fueron diagnosticados del modo siguiente:

Reumatismo articular.	1
Id. muscular.. . . .	2
Catarro pulmonar.	2
Oftalmía catarral.	1
Fiebre gástrica.	2
Colitis ulcerosa.	1
Laringítis ulcerosa.	1

Las enfermas clasificadas de reumatismo en estos cuadros, las de fiebre gástrica, las de congestión pulmonar, oftalmía catarral, histerismo, y una de las de erisipela facial, salieron completamente curadas, habiendo fallecido únicamente la enferma de la colitis ulcerosa, á las diez y ocho horas de su ingreso en el Hospital. Así, pues, en el referido mes de Febrero se dieron ocho altas y quedaron catorce enfermas pendientes de tratamiento. Los medicamentos empleados en dichas afecciones, fueron: el *Acón.*, en primer término, por el estado febril que ofrecieron las pacientes en un principio; el *Arn.*, en el reumatismo; *Ant. crud.* y *Cham.*, en las gástricas; *Acón.* y *Bellad.*, en la oftalmía, y en el histerismo, la *Ignatia*.

La fiebre tifoidea, entre todas estas enfermedades, fué la que más llamó la atención, decidiéndome por lo mismo á hacer su historia.

FIEBRE TIFOIDEA.

Cipriana Olmedo, natural de Valdeolivas, provincia de Cuenca, de diez y nueve años de edad, soltera, temperamento linfático, constitución buena, sirvienta en la calle de Fuencarral, núm. 57, piso segundo, ingresó en el Hospital el día 17 de Enero, ocupando la cama núm. 4 de la sala de San Antonio.

En la hoja clínica, redactada por el alumno licenciado D. Alfredo Fernandez Manglano, se refiere que esta enferma no estaba bien hacía tres días, y que, sin saber á que atribuir la pérdida de su salud, sintió mucho frío, con temblor y dolor de cabeza, dolor al costado derecho, con disnea, que cedió á las pocas horas, aed intensa y sensación de ansiedad en el estómago.

El día 18, en mi primera visita, se observaron en la paciente estos síntomas: decúbito indiferente, gran malestar, insomnio, cefalalgia frontal presiva con atontamiento, vértigos al mover la cabeza, piel ardiente, pulso duro y frecuente, 120 pulsaciones por minuto; cara alternativamente roja y pálida, lentores, lengua seca, resquebrajada, achocolatada; sed intensa con deseo de bebidas frías, anorexia y orinas encendidas. Prescripción: dieta absoluta, agua azucarada, y *Acón.* 200.^a cada tres horas.

En el día 19, la enferma se encontraba en el mismo estado despues de una noche muy agitada. *Acón.* cada tres horas.

Día 20. Se halla peor la enferma, más aplanada; la lengua estaba negra, como la mucosidad adherida á los dientes. *Acónito* cada tres horas.

Día 21. Mayor aplanamiento; indiferente la enferma á la vida de relacion, presentaba un tinte amarillento en la cara. *Acónito* cada tres horas.

Día 22. El pulso estaba más frecuente, dando 130 pulsaciones; aplicado el termómetro á la axila, marcaba 40 grados y una décima á las nueve de la mañana, y al oscurecer, 40 grados y cuatro décimas; temperatura que confirmaba bien el pronóstico formado de que la enferma se hallaba en un peligro inminente. Hubo dos vómitos de bilis amarilla y verde, en cantidad como de un cuartillo.

Día 23. La enferma está más animada; ha pasado mejor noche y dormido á intervalos en toda ella hora y media; la lengua continúa negra, pero ligeramente húmeda, y en todos los síntomas se nota un alivio incipiente. *Acón.* cada tres horas.

Día 24. Muy graduado el alivio en todos los síntomas, tomó la enferma dos caldos en las veinte y cuatro horas, y el mismo medicamento que en los dias anteriores.

Día 25. Cambio completo en el modo de ser moral y fisico de la enferma; la lengua, húmeda, estaba cubierta de una capa blanca. Tomó la enferma dos caldos y una sopa ligera, y *Antim. arsenical.* cada tres horas.

Este medicamento, que tomó la paciente por algunos dias, la dió apetito, vigor y energía para su restablecimiento, y el 2 de Febrero se la dió el alta.

Muchas dudas ofreció á los alumnos el tratamiento que precede; por este motivo he dado á la redaccion del caso clínico una forma que no acostumbro, indicando dia por dia las alteraciones que sobrevenian en el desarrollo de la enfermedad.

Esta duda no me admira ni la extraño, porque en otro tiempo yo tambien la abrigaba. Preceptos terapéuticos no nos sobran

en verdad; alguno de los que tenemos, si fuera bueno y siempre aceptable, practicándolo nos iría bien.

El precepto terapéutico que no tenga por base la experiencia debe desecharse. *El medicamento que á las veinte y cuatro horas en una enfermedad aguda, y á los tres dias en la enfermedad crónica, no produce un cambio favorable en los síntomas, debe sustituirse por otro.*

Este precepto terapéutico no es verdad, porque no tiene por base la experiencia. Yo lo practiqué por algunos años, y en mi concepto, es un absurdo que ofrece perjuicio á la humanidad doliente, y á la Homeopatía descrédito.

El médico homeópata novel, sobre todo, fiel á este precepto en el tratamiento de las enfermedades, prescribe todos los dias un nuevo medicamento, y aún da dos diferentes en cada veinte y cuatro horas; y esta práctica tan detestable merece una censura muy acerba.

Es verdad que los medicamentos homeopáticos no son tan nocivos, ni quebrantan tanto el reposo de los órganos ni la fuerza vital como los alopáticos; no por eso en la prescripcion son indiferentes, ni completamente inofensivos, ya que el medicamento que se da al enfermo, si no ha sido bien elegido, ofrece y proporciona al paciente una experimentacion pura en malísimas condiciones, perdiéndose estérilmente un tiempo muy precioso, y á la fuerza vital se la obliga á reacciones inconvenientes, con gran deterioro de su vigor, que no será flojo, si á pesar de ellas la curacion se hace lugar. Importa mucho pensar muy detenidamente en el medicamento que se elige, y para dejarlo, sustituyéndolo por otro, no debe ejercitarse ménos el entendimiento.

¿Y á qué criterio obedeció mi conducta en el caso clínico en cuestion? ¿Por qué perseveré tenazmente en el uso del *Acónito*, que al parecer no evitaba el desarrollo de la fiebre tifoidea, que cada día se graduaba más, haciendo temer una mala terminacion?

La experiencia me ha dado á conocer repetidas veces que el tratamiento peor ha sido siempre el empleado para combatir una enfermedad, compuesto de muchos medicamentos.

En la Materia Médica no hay un medicamento que sustituya con ventaja al *Acón.* para combatir la fiebre y la inflamacion. Esta ha de terminar precisa y necesariamente de alguna manera; y si la *resolucion* debe intentarse siempre como la terminacion mejor de la inflamacion, no hay un medicamento que la favorezca más eficazmente que el *Acónito*. Si en un dia, dos, tres ó más dias, la fiebre ó la inflamacion no han cedido, ¿es prudente, es racional, variar el medicamento para que la inflamacion tome mayor incremento y sobrevenga una mala terminacion?

Porque la fiebre y la inflamacion desarrollen síntomas nerviosos ó de otra clase, si la fiebre y la inflamacion no han cedido ó no han variado de forma, ¿será prudente y racional renunciar al uso del *Acónito*?

El precepto terapéutico que el caso clínico que he referido me ha obligado á censurar ligeramente envuelve grande interes; su trascendencia no puede ser mayor en medicina homeopática, y discusion ámplia merece.

La clasificacion de los medicamentos segun la terapéutica alopática, si aceptable fuera para la homeopática, formaríamos de ellos ideas y conceptos erróneos. Por eso, cuando indebidamente decimos que el *Acónito* obra como si fuese un antiflogístico, que es un equivalente á la sangría, que debilita, etc., etc., no sabemos lo que raciocinamos, y faltamos á la verdad, porque la fiebre, la inflamacion, el malestar y el dolor son los elementos de la debilidad, que de ninguna manera la produce el *Acónito*, que cura, y suponer esto sería una contradiccion.

El juicio falso que de este medicamento hemos formado influye en nuestro ánimo para que limitemos su uso y frecuentemente renunciemos á la curacion que el *Acónito* eficazmente ofrece, siempre que su virtualidad se halle en correspondencia y semejanza con los síntomas de la enfermedad.

Hace dos años publiqué en *El Criterio Médico* un caso clínico de un niño de once años de edad, muy linfático y nervioso, hijo del general Ravenet, que padeció una parotiditis intensa. Se aplicaron sanguijuelas sobre el tumor, y por una de las cisu-

ras salió tanta sangre, que bien puede asegurarse no pasaria de seis onzas la contenida en el cuerpo del enfermo, cohibiéndose, al fin, con la pomada de percloruro férrico. Sobrevino luego una fuerte erisipela, que desde la parótida se extendia por el cuello; y cuando me encargué de la asistencia de este niño, habia ya síntomas indicantes de metastasis de la enfermedad sobre el cerebro, segun lo anunciaron el delirio, desasosiego, movilidad, insomnio, brillantez de los ojos, encendimiento de las mejillas, sed inmitigable, frecuencia de pulso filiforme, y 41 grados de calor, temperatura hiperpirética precursora de la muerte.

Un niño de constitucion tan deleznable, muy debilitado por enfermedades de tanta gravedad, y sobre todo, por una hemorragia tan copiosa; en tales condiciones, pensar en prescribir el *Acónito*, se faltaba al precepto terapéutico homeopático. Pues el *Acón.* 200.^a, una cucharada cada dos horas, restableció completamente al enfermo en cinco dias, sin necesidad de la *Chín.* que combatiese la debilidad y pusiera la fuerza vital en condiciones de eficaz receptibilidad para otras medicaciones.

ANASTASIO ALVAREZ.

DISPENSARIO PÚBLICO DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.

UN CASO DE COREA TRATADO CON TARÁNTULA

El dia 10 de Enero próximo anterior, Adolfo Sanchez, joven de once años de edad, regularmente constituido y de temperamento nervioso, se presentó con su madre en la consulta pública que está á mi cargo en el Hospital de San José, manifestando aquélla que padecia su hijo sacudimientos fuertes y continuos en todo su cuerpo, que le impedian coger ningun objeto, tenerse con firmeza en pié, andar sin vacilacion y comer y hablar con la facilidad que acostumbraba; ocasionándole este estado dolores en el cuello y la cabeza, y una tristeza constante. De los antecedentes suministrados luego, resulta que persona alguna de la familia ha padecido esta enfermedad ni otra análoga, y que nunca se ha observado en el niño el menor desorden en sus movimientos, hasta que, dos meses hace, á consecuencia de un susto,

se le presentaron en el acto todos aquellos trastornos, sin que hasta dicha fecha hubiese disminuido ni en intensidad ni en frecuencia. Examinado el enfermo por mí y por los doctores D. Fernando Gil y D. Santiago Gomez, alumnos ambos del Instituto Homeopático, que á la sazón se hallaban conmigo en la consulta, observamos que la claudicación y el salto de tendones de los miembros inferiores, la debilidad y clonicismo de los superiores, y la ataxo-adinámica de los músculos de la cara y de los ojos, constituían los síntomas patentes del enfermo y caracterizaban esa neurósis del movimiento conocida con el nombre de corea. Pero lo que más particularmente llamó nuestra atención fué, sin duda, el que cada cinco ó seis minutos se suspendía bruscamente la respiración, produciendo un ruido semejante al del hipo; gesticulaba, abría la boca, como si le faltase aire que aspirar, y presentaba, en suma, por espacio de algunos segundos, un conjunto de síntomas parecido en todo al que produce el espasmo de la glótis.

Mi intención primera fué administrar al enfermo *Bell. ó Stram.*, cuyos medicamentos, además de estar indicados para esta enfermedad, combaten también la constricción espasmódica de la laringe; pero indicándome uno de los señores que antes cité, D. Santiago Gomez, los resultados satisfactorios obtenidos por el difunto Marqués de Núñez con la *Tarántula* en esta clase de neurósis, acepté gustoso la indicación, con tanto más motivo cuanto que yo no la había ensayado nunca, y me resolví desde luego á prescribirla al enfermo, dándole 24 glóbulos de la 200.^a, para que tomase tres por la mañana y otros tantos por la noche, en una cacharada de agua, por espacio de cuatro días.

Pasado este tiempo, volvió el paciente á visitarme, notando con sorpresa que el espasmo glótico no sólo no se presentaba ya con tanta frecuencia, sino que no producía aquel hipo ni aquellos gestos que al principio. La contractilidad muscular, aunque pervertida aún, tampoco ejercía tanto dominio sobre el enfermo. Este era ya más dueño de sus movimientos; su locomoción más fácil; podía llevar directamente las manos hácia el objeto que deseaba coger, y hasta expresarse con mayor desembarazo.

Deduciendo de esto que no fué equivocada la elección del medicamento, volví á darle otros 24 glóbulos de *Tarántula*, si bien encargándole que tomase sólo tres todas las mañanas, en ayunas, y en la misma cantidad de agua que anteriormente.

Ocho días despues, tan marcado era su alivio, que sólo le quedaban ya los dolores en el cuello, la distimia y alguna que otra ligera convulsión en las extremidades cuando se las obligaba á tomar posiciones violentas.

Visto este satisfactorio resultado, creí conveniente, para obtener su completa curación, el suministrarle por tercera vez el mismo medicamento y en la misma forma.

Y como desde entónces acá no haya vuelto la madre á presentarme á su hijo, presumo fundadamente que éste se hallará ya del todo restablecido, con tanto más motivo cuanto que, al recobrar su salud, no acostumbran la mayoría de los consultantes á presentarse más en la consulta.

ALFREDO F. Y MANOLANO.

CLÍNICA PARTICULAR.

ANARCA CONSECUTIVA.

Antonio Anta, de tres años de edad, de temperamento linfático y pobre constitucion, empezó á padecer á mediados de Octubre de 1880 una fiebre escarlatinosa; pero no teniendo sus padres recursos para sostener un médico, y no queriendo ser tratados por la Alopátia, se limitaron al uso de remedios caseros. La erupcion, segun parece, brotó de un modo incompleto, para desaparecer despues, dando por resultado la hinchazon edematosa del cuerpo.

El dia 1.º de Noviembre tuve que encargarme de su asistencia: presentaba el enfermo el decúbito supino; el pulso latia con alguna dificultad, siendo débil y frecuente; habia hinchazon de todo el cuerpo, anorexia, sed excesiva é insaciable, lengua blanquecina, diarrea frecuente y acuosa, orina escasa, respiracion anhelosa, tos seca, gran postracion de fuerzas y supresion total de sudor. Prescripcion: dieta de caldo y *China* 12.ª cada cuatro horas.

4 de id. El apetito habia mejorado y la diarrea disminuido, pero los otros síntomas quedaban en el mismo estado. Repeticion del mismo plan.

Durante los dias 6, 8 y 10 no hubo variacion en los anteriores síntomas. *Dulcamara* 12.ª prescribi en este último dia, á cucharadas, cada cuatro horas, é idéntico plan.

12 de id. El edema continuaba su marcha progresiva. *Helleb.* 200.ª é igual plan.

14 de id. La orina era más abundante y de olor muy penetrante; la piel matorosa, reapareciendo algo de diarrea. Igual prescripcion y plan.

16 de id. El mismo estado, y ademas aparicion de vejigas semejantes á las de las quemaduras, en las nalgas, piernas y cara dorsal de los piés, acompañadas de viva comezon y de ardor quemante despues de haberse rascado. Prescripcion: *Rhus tox.* 12.ª, á cucharadas cada cinco horas, dieta de caldo y agua panada.

Al cuarto día de este tratamiento pude observar que sin desaparecer las vesículas, el picor y escozor habian disminuido; pero los síntomas precedentes se hallaban en el mismo estado que el último día. Prescripcion: *Chin.* 12.^g, *Helleb.* 200.^g y *Rhus tox.* 12.^g, alternados entre sí con tres horas de intervalo uno de otro; sopa, y agua panada como bebida usual.

Esperé otros cuatro días, y el buen resultado de este método no se dejó esperar, pues el día 18 del citado mes sudaba copiosamente; la diarrea habia sido sustituida por deposiciones consistentes; las vesículas habian dejado de existir, notándose una disminucion considerable en el volúmen é hinchazon del abdómen.

Insistí, por lo tanto, en esta medicacion, y cada día observaba más mejoría. El 22, ya podia sentarse en la cama; la cara, completamente deshinchada, pudiendo él por sí moverse en la cama; tal era la disminucion del edema alrededor de sus articulaciones en los miembros. Igual prescripcion y media racion.

El 26, la disminucion del volúmen del cuerpo era más notable todavía, pues sólo quedaba algo edematosa parte de las extremidades inferiores, como los piés. Igual prescripcion, con la diferencia de administrar los medicamentos citados cada cuatro horas.

El 30, pudo levantarse, quedando dado alta al siguiente día sin abandonar el uso de dichos medicamentos, pero alejando cada vez más los intervalos de descanso.

Posteriormente me han consultado para otra cosa, y el niño se encontraba bien de la anterior enfermedad.

Este caso clínico nos viene á probar que cuando los síntomas en las enfermedades tienen un símil entre un corto número de medicamentos se deben elegir los más afines y administrarlos alternativamente.

HISTERO-MANÍA.

La señorita F. C., de edad de catorce años, de temperamento nervioso-linfático y de regular constitucion, venía padeciendo cuatro meses antes de la época en que hube de encargarme de su asistencia (6 de Setiembre de 1880) una afeccion nerviosa de forma histérica, que aparecía por accesos reproducidos diariamente y casi á la misma hora. Dichos accesos empezaban de ordinario por una gran excitacion del sistema nervioso, humor triste y querelloso á la vez; de repente, sobrevenia la alteracion de las facultades mentales que, sin perder el conocimiento, se veia impulsada á cometer toda clase de atropellos con las personas que la rodeaban; pegaba y maltrataba á los suyos, destruía cuanto ante sí hallaba, hasta sus mismas ropas, siguiendo á estos signos de desesperacion canciones y risas acompañadas de la mofa y burla hácia personas respetables por su edad; si se la sujetaba, el furor se apoderaba de ella, y por último, este estado terminaba por



un sueño comatoso, del que despertaba recordando con vaguedad lo ocurrido durante el acceso. Durante él había la particularidad de contestar acorde á todas cuantas preguntas se la dirigian. El pulso era lento y muy contraído en su primer período, y frecuente y desenvuelto en el sopor. Habia ademas adipsia completa é inapetencia, quedándole, como consecuencia, dolor presivo y atontamiento de cabeza.

En los primeros dias de tratamiento hice sucesivamente uso de la *Bellad.*, *Hiosc.* y *Stramon.*, todos á la duodécima dilucion. Estos agentes medicamentosos contuvieron la violencia é intensidad de los accesos, mas no así su persistencia. Esto hizo que al sexto día de asistencia me decidiera por *Tarantula* 12.^a, seis glóbulos por cucharada y dos dosis al dia, una por la mañana, en ayunas, y otra al acostarse, por espacio de cinco dias consecutivos.

Desde las primeras dosis empezó la enferma á experimentar notable mejoría, observando, al finalizar el quinto dia de su empleo, que sólo restaba el mal humor con que empezaba el acceso, siendo seguido de dolor punztivo en la region precordial. Desde este dia la dispuse una dosis de *Tarantula* 12.^a cada mañana en ayunas, por espacio de seis dias, con un intervalo de descanso, y varias dosis preventivas de *Spig.* 3.^a para tomar sobre la lengua cada vez que el dolor se reprodujese.

A beneficio de estos dos medicamentos, la enferma quedó completamente curada, pudiendo darla de alta al mes próximamente de su asistencia.

DR. PELLICER (HIJO).

CLÍNICA EXTRANJERA.

Reumatismo articular agudo, complicado con pleuresia, endocarditis y pericarditis.—De un periódico de Homeopatía de Brusélas tomamos el siguiente notable caso clínico, referido por el Dr. Thomas, y que se refiere á un niño de su clientela.

El dia 17 de Octubre de 1880 fué llamado dicho profesor para asistir este enfermo, de seis años de edad, de buena constitucion, que hacia algunos dias estaba febril, con inapetencia, escalofríos, fiebre por la tarde, malestar general, cuando de pronto aparecieron los síntomas más violentos.

En la primera visita, dice, pude observar el siguiente cuadro: la cara estaba encendida; los ojos, brillantes; la piel caliente; 38° y 5 décimas; pulso, á 120, lleno, pero depresible; cefalalgia, lengua cubierta, sed, anorexia, estreñimiento, orinas escasas y rojas. Hinchazon calien-

te y dolorosa de las articulaciones de los tobillos, de las rodillas y de las muñecas. En el corazon no se notaba nada anormal.

Diagnóstico: reumatismo articular agudo.

Prescripcion: *Acónito* 3.^a Cinco gotas en 120 gramos de agua, para tomar á cucharadas de hora en hora.

El dia 18, la fiebre habia disminuido; la temperatura á 38°; el pulso, á 100.

El dolor y la hinchazon articular han disminuido; pero, en cambio, el niño se queja de un dolor agudo al nivel de la tetilla izquierda. Por la auscultacion se percibe un frotamiento pericardiaco y un ruido de soplo, sobre todo en la punta del corazon y en el primer tiempo de sus movimientos.

Por la parte posterior izquierda se nota un frotamiento pleural y una ligera matitez en el pecho. La enfermedad se ha complicado con una endo-pericarditis y una pleuresia.

Prescripcion: *Acónito* 3.^a y *Bryonia* 6.^a alternados, una gota de dos en dos horas; leche en pequeñas cantidades.

El dia 19, el dolor del costado habia aumentado de intensidad, y era debido á la doble lesion cardiaca. *Spigelia* 6.^a, una gota cada hora.

El dia 20, el medicamento habia quitado el dolor con una rapidez increíble: desde la quinta dosis habia empezado á disminuir. El frotamiento pericardiaco fué reemplazado por los latidos del corazon, que eran más lejanos, y el ruido de soplo ménos perceptible. Era evidente que el derrame invadia la cavidad del pericardio. En las pleuras el mismo cambio; la matitez se presentaba en mayor extension; ausencia de vibraciones vocales; en la parte inferior del pecho no se percibia nada; ruido de soplo en la espiracion, sobre todo, desde el cuarto inferior izquierdo del tórax hasta la espina escapular; por la parte superior, respiracion suplementaria. Fiebre, 39°; pulso, 100; comprimido y pequeño. *Apis*. 6.^a y *Bryonia* 30.^a alternados, caldos.

Del dia 21 al 23 la fiebre oscila entre 38° y 39°; el pulso, de 90 á 110; el derrame pleurítico sigue ascendiendo: nulidad de todo ruido hasta la espina del omoplato, y en la parte superior se percibe de soplo.

Aumento de volumen de la region precordial, y más marcada la matitez cardiaca: casi no se perciben los latidos del corazon. Disnea muy grande, respiracion acelerada, cincuenta por minuto.

Prescripcion: *Cantharis* 30.^a, una gota de dos en dos horas. Leche y caldos.

El efecto de este medicamento fué realmente maravilloso. Del dia 23 al 30 el derrame pleurítico disminuyó gradualmente, estando casi completamente reabsorbido el 1.º de Noviembre. A la vez desapareció el derrame del pericardio, la fiebre perdía de intensidad, y las articulaciones se iban quedando sin hinchazon y sin dolor. El 2 de Noviembre la respiracion se oia en todo el costado izquierdo, los ruidos del corazon se percibian fácilmente, y el soplo sistólico del orificio mitral persistia.

Aun se notaba un poco el frotamiento en el pericardio y en las pleuras, y también algo de la matitez: fiebre ninguna; apetito bueno; deposiciones normales. *Sulphur* 30.^o, tres gotas al día, á fin de hacer desaparecer los últimos vestigios de la enfermedad.

A pesar de todo, el sople cardiaco se dejaba siempre oír muy pronunciado; aparecieron otra vez palpitaciones violentas, disnea, pulso á 110, pequeño y depresible. Todo nos hacía temer el paso de la lesion valvular (insuficiencia mitral) al estado crónico, afeccion peligrosa, casi siempre incurable por la Alopátia. Por consejo de uno de mis profesores, homeópata distinguido, administré al niño *Veratrum viride*, 1.^o decimal, tres gotas al día; alimentacion sana y abundante. Al cabo de ocho días, el pulso habia bajado de 110 á 80; las palpitaciones y la disnea desaparecieron, y el ruido de sople era ménos marcado. Continuó con *Veratrum viride*, 1.^o centesimal, tres gotas al día, y al cabo de cuatro semanas tuve la satisfaccion de ver á mi interesante enfermito completamente curado, habiendo cesado del todo el ruido de sople, las palpitaciones y la disnea; el pulso á 80, normal, pero depresible. Yo espero que un buen régimen y *Arsenicum* 30.^o, podrán disipar la anemia que queda todavía, aunque poco marcada, como única consecuencia de su cruel y peligrosa enfermedad.

Aun quando este caso es notable por muchos conceptos, y en él se ven comprobadas las acciones de *Acónito*, *Spigelia*, *Cantharis* y *Veratrum viride*, á cuya influencia se debió la curacion, no hubiera sido tratado por nosotros con diluciones tan bajas, y creemos que el éxito hubiera sido tan lisonjero como lo obtuvo el doctor Thomas, pero sin exponer al enfermo á los peligros de las dosis tan ponderables y masivas como las que él empleó.

Traducido por A. GARCÍA DIAZ.

HISTORIA DEL INSTITUTO HOMEOPATICO

Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE MADRID.

VII.

Véase el dictámen de que hablamos en el anterior artículo.

La Comision nombrada para emitir dictámen sobre los importantes documentos que el Excmo. Sr. Marqués de Nuñez ha dirigido á la Sociedad viene hoy á dar cuenta de la manera cómo entiende y cómo cree debe entenderse esta cuestion, y á exponer su juicio sincera y lealmente, deplorando muy de véras que no haya venido mucho ántes

á ser discutido y aprobado lo que, andando en la oscuridad y no conociéndose sino á medias é inciertamente, ha sido ocasion para algunos de trascendentales errores, y para muchos de perplejidades é innecesarias dudas. Imposible parecerá á los venideros, y tambien á nuestros inmediatos sucesores, que tratándose de cosas tan sencillas y fáciles de comprender, en que el interes material y egoista ni vislumbrarse puede en una esfera tan fuertemente iluminada y resplandeciente por la caridad, el entusiasmo y la generosidad, haya espíritus inquietos é inconciliables que, sin aguardar explicaciones ni procurar fundamento sólido á su premeditada resolucion, hayan tomado ésta y dejado el puesto que en el momento actual les correspondia ocupar, despreciando la opinion de la mayoría, indispensable base de la existencia de toda asociacion, y deseando con tiránica é imposible exigencia que tan sólo prevalecieran su voto y su opinion.

Cuando se tiene exacto conocimiento de los antecedentes de la construccion del Hospital Homeopático; cuando nos hemos penetrado del espíritu de tantas reuniones en que ántes de formalizarse el pensamiento servia éste de inagotable toma para brindis y discursos; si estudiamos todos los documentos que han emanado de esta Corporacion desde la circular de 1872 hasta la última lista de suscripciones en el año próximo pasado, veremos que los *desiderata* de la Sociedad Hahnemanniana Matritense pueden resumirse en estos cinco conceptos: 1.º, fundacion de un Hospital Homeopático en Madrid; 2.º, sostenimiento del mismo á perpetuidad, si fuera posible; 3.º, creacion de las enseñanzas más indispensables de la medicina homeopática como Instituto anexo al Hospital; 4.º, desempeño de todos los cargos por individuos pertenecientes á la misma, y 5.º, garantizar la fundacion de todas las eventualidades que sea dable prever, estableciendo el número de camas cuyo sostenimiento esté asegurado, y ampliándole cuando nuevos recursos lo permitan.

Veamos si tan justos y plausibles deseos se han cumplido, y de qué manera se han realizado.

Se ha creado el Hospital Homeopático de San José, en Madrid, por una suscripcion pública, cuyos productos apenas exceden de la tercera parte de los gastos ocasionados, y se ha terminado porque el Sr. Marqués de Nuñez, con una generosidad y un entusiasmo de que no conocemos ejemplo entre los individuos de la clase médica en nuestro país, ha entregado de su peculio lo mucho que faltaba, mermando su fortuna particular en aras de tan importante objeto, y para conseguir aquel fin que tantas veces os habia oído codiciar. Quien tenga conciencia y ame la verdad no podrá negar este hecho, base y fundamento de cuanto se discuta y contienda en la materia. Sin el doctor Marqués de Nuñez no existiría aún el Hospital Homeopático de Madrid, ni acaso se construiría en luengos años. Y la Sociedad Hahnemanniana así lo entendió, cuando por unanimidad autorizó á su antiguo Presidente á

perpetuar su apellido uniéndole al Hospital; ofrecimiento no aceptado, dando en ello una prueba más, á juicio nuestro, del buen sentido y gran tino que en esta empresa ha desplegado.

Mas no sólo se ha construido este piadoso establecimiento y se le ha dotado del mobiliario propio, y se ha abierto al servicio público, sino que se ha inaugurado la enseñanza de los fundamentos de la Medicina homeopática, satisfaciendo así otro de los más repetidos deseos de la Sociedad, y realizándolo en la forma deseada, puesto que los cuatro socios de número más antiguos desempeñan dichas cátedras, habiendo aceptado tan honroso mandato por creer que de ese modo prestaban un verdadero servicio á la propagacion y difusion de la doctrina, siquiera sea á costa de no pequeño trabajo y sacrificios, estando todos dispuestos á ceder sus derechos á los que se crean más autorizados y más dignos de ocupar el sitio, ó dejando que el público ciertamente decida del mérito de los concurrentes, si un día llega el Instituto á ser completamente oficial.

La Comision no teme abordar con claridad el punto difícil del documento cuyo informe le habeis encomendado, el de la fundacion del Hospital, porque no hay razon alguna para excusarse de tratar esta cuestion concreta, ni para tratarla de un modo indirecto y al soslayo. Hase creido por algunos que la Sociedad debia ser la dueña y poseedora del Hospital Homeopático, y por consiguiente, que la fundacion debió hacerse por ella y á su nombre, siendo el motivo de esta creencia el haber sido la generadora del pensamiento y reclamado el auxilio de las personas caritativas, abriendo una suscripcion y recaudando los fondos con tal objeto. Preseindiendo de la escasa importancia que espíritus rectos y verdaderamente cristianos pueden conceder á la posesion del dominio de propiedad de un asilo destinado á la práctica de las más austeras virtudes, de un edificio para nuestros hermanos desgraciados y enfermos, de una casa que, desde el momento de estar ya consagrada á su objeto, sólo es de Dios y de los pobres, téngase en cuenta la prevencion consignada en la primera circular, garantir la fundacion de todas las eventualidades presumibles, y dígase con imparcialidad, despues de reflexionarlo bien: ¿cómo queda mejor garantizado el porvenir de la fundacion, haciéndola la Sociedad, de cuyo mudable y expuesta á una disolucion, ó una sola persona que sintetice toda su historia, represente todas sus aspiraciones y merezca ilimitada confianza? La eleccion no ofrece duda. Ciertó, muy cierto es que la Sociedad Hahnemanniana, segun está constituida, ó modificando en lo necesario su constitucion, podría haber fundado el Hospital y el Instituto; pero aun es más fijo y positivo que, sometida la direccion y administracion de éstos á la Junta de la Sociedad, renovable por sus estatutos anualmente, y siempre que una minoría descontenta se propusiera conseguirlo por medios que no es del caso indicar, sería una cosa deplorable que daría muy pronto lugar al descrédito de lo funda-

do, y no tarde á su completa ruina. Quien otra cosa crea ó afecte creer desconoce por completo la marcha de las sociedades médicas en España y la historia de esta misma; ignora que es imposible aunar y mantener unidas muchas voluntades por un tiempo, aún para cosas más fáciles y no de tanta importancia como la que nos ocupa.

Resta solamente aquilatar la confianza otorgable á la persona en cuyo nombre se ha hecho la fundacion, y aquí es preciso que la Sociedad, desposeyéndose de toda pasion y prevencion personal, haga justicia, completa justicia á la sana intencion, genio superior, inimitable constancia y otras elevadísimas dotes del Sr. Marqués de Nuñez; y si quien os ha presidido treinta años, si el que más de cien veces ha oído de vuestros labios y de otros que no están aquí las más vivas protestas de adhesion y las más entusiastas alabanzas; si el que ha hecho el Hospital, y contribuido en primer término á su sostenimiento ahora y siempre, y busca recursos en todas partes, mientras tantos dormitan en la indolencia, si no hacen otra cosa peor, no merece nuestra más omnímoda confianza, ¿quién puede merecerla? ¿dónde buscaríamos apoyo y proteccion si somos tan débiles que no bastamos ni aún para protegernos contra nuestras propias debilidades? Quede consignado que la fundacion, segun está hecha, debe merecer la aprobacion completa de la Sociedad: el figurar en el Patronato los socios que figuran, y alguno más que podrá aumentarse hasta que constituyan mayoría, garantiza nuestra intervencion en la marcha futura del Hospital, que vivirá tanto como quieran los médicos homeópatas, y sólo desaparecerá cuando éstos, por sus disidencias ó por otras causas, le abandonen, siendo muy justo en este caso ó en el de incautarse violentamente el Gobierno de su posesion, la persona que más sacrificios hizo por él, que más contribuyó á su ereccion y sostenimiento, se resarza en parte de los perjuicios que causó á su familia, ántes que verlo desaparecer sin utilidad de ninguno de los suscritores en la masa comun de los bienes del Estado.

Hé aquí cómo se justifica la cláusula de reversion, que tan sólo se indica para esos casos extremos, muy cuerdamente previstos.

Por último, la Comision no opina que proceda convocar á una Junta general de suscritores; entre otras razones, porque entiende que los suscritores facilitaron sus cuotas para edificar un hospital, sin más condiciones que las estampadas en la primera circular, las cuales se han cumplido todas, y no tienen derecho alguno á intervenir en los medios escogitados para realizar el pensamiento, y mucho ménos en las arduas y delicadas condiciones de la fundacion, que son propias y exclusivas de la Sociedad en que el público depositó su confianza, y ésta á su vez lo hizo en el Excmo. Sr. Marqués de Nuñez, quedando altamente satisfecha de habérsela otorgado, y dando en esta ocasion una prueba de que aún la merece mayor, si es posible, renunciando voluntaria y solemnemente en su favor cuantos derechos pudiera ale-

gar en cualquier tiempo sobre el Hospital Homeopático, sito en la calle de la Habana del barrio de Chamberí, dando por bien hecha la fundacion y ratificándola en todas y cada una de sus partes.

Despues de estas consideraciones, la Comision tiene el honor de proponer á la Sociedad el siguiente proyecto de contestacion al oficio del Sr. Marqués de Nuñez:

Los miembros de la Comision: José Brun.—Tomás Pellicer.—B. Villafranca.—Vicente Vignau.

Leido dicho proyecto y abierta discusion sobre los términos que abarca, fué aprobado por la Sociedad en junta general de gobierno, y en su consecuencia se dirigió al Sr. Marqués de Nuñez la siguiente comunicacion, segun consta en el libro de actas de la Corporacion.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LA VACUNACION OBLIGATORIA.— En la Academia Médico-quirúrgica se discute actualmente este asunto, y el doctor Montejo es quien con más decision defiende la necesidad de la vacunacion obligatoria. Del mismo asunto se ha ocupado la Academia Real de Medicina de Bélgica, habiendo emitido la Comision nombrada para dar su dictámen el siguiente voto:

- 1.º Sin la vacunacion son infructuosas todas las medidas de higiene pública y privada para preservar de la viruela á la humanidad.
- 2.º No están justificados los temores de vacunar y revacunar en tiempo de epidemia.
- 3.º La vacunacion es siempre una operacion sencilla, y tan inofensiva como el abrir las orejas á las niñas para ponerlas pendientes. Pero debe practicarse siempre en sujetos sanos.
- 4.º Es de desear que la vacunacion y la revacunacion se hagan obligatorias.

ERRATAS.

En el núm. 5 de este BOLETIN, página 66, línea 20, donde dice *crouer*, léase *cruor*.

En el mismo número, página 68, línea 6.ª, donde dice *conservacion*, léase *conversacion*.